

Concón, 18 MAR 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 0942

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, sus modificaciones y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. El Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- F. El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- G. El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- H. El Decreto Alcaldicio N°1909 de fecha 02 de octubre de 2020 que aprueba Bases Administrativas Generales para la Contratación de Obras Civiles Municipalidad de Concón.
- I. Decreto Alcaldicio N°536 de fecha 14 de Febrero 2024, donde se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Formularios Anexos y Especificaciones Técnicas elaborados por la SECPLAC, para el proceso de llamado a licitación pública denominado "CONSERVACION LICEO POLITECNICO DE CONCON", ID MERCADO PUBLICO 2597-9-LR24.
- J. La Aclaratoria N°001 de fecha 08 de Marzo 2024, de la Directora de SECPLAC, donde se amplía el plazo de presentación de ofertas, del llamado a licitación pública denominado "CONSERVACION LICEO POLITECNICO DE CONCON", ID MERCADO PUBLICO 2597-9-LR24.
- K. Memorándum N°053/2024 de fecha 12 de Marzo 2024 la Directora de SECPLAC da respuesta al foro del proyecto "CONSERVACION LICEO POLITECNICO DE CONCON", ID MERCADO PUBLICO 2597-9-LR24.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N°536 de fecha 14 de Febrero 2024, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Formularios Anexos y Especificaciones Técnicas elaborados por la SECPLAC, para el proceso de llamado a licitación pública denominado "CONSERVACION LICEO POLITECNICO DE CONCON", ID MERCADO PUBLICO 2597-9-LR24.
- 2.- Que, en atención a revisión, análisis de antecedentes y preguntas del foro del presente llamado, se verifica que reviste un proceso de mayor complejidad, por lo tanto, requiere un mayor análisis de antecedentes, planimetrías, especificaciones técnicas, respuesta a foro, entrega de antecedentes solicitados en la etapa de preguntas y respuestas; con el fin de que los oferentes puedan analizar y efectuar sus ofertas de mejor manera en atención a los principios de: libre concurrencia, publicidad, igualdad y transparencia.
- 3.- Que, mediante Aclaratoria N°001/2024 de fecha 08 de Marzo 2024, al llamado ID 2597-9-LR24, por parte de la Directora de SECPLAC, se informa modificaciones al calendario del

proceso y ampliación de plazo, en atención al considerando anterior mediante el presente Acto Administrativo.

- 4.- Que, mediante Memorándum N°053/2024 de fecha 12 de Marzo 2024 la Directora de SECPLAC da respuesta al foro del proyecto "CONSERVACION LICEO POLITECNICO DE CONCON", ID MERCADO PUBLICO 2597-9-LR24.
- 5.- Que, en relación con la materia, el artículo 9° de la Ley N° 18.575 en su texto refundido mediante DFL 1-19653, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, dispone que los procedimientos concursales convocados por ésta se rigen por los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad antes las bases que rigen el contrato.
- 6.- Por su parte, el artículo 10°, inciso tercero, de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en lo pertinente, que el procedimiento licitatorio se realizará con estricta sujeción de los participantes y de la entidad licitante a las bases administrativas y técnicas que lo regulen.
- 7.- En este sentido, el artículo 19° del D.S N° 250, que aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886, dispone que, en caso que las Bases sean modificadas antes del cierre de recepción de ofertas, deberá considerarse un plazo prudencial para que los Proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.
- 8.- Es en el marco legal precedente, es que se decretan las siguientes modificaciones calendario publicado en el portal de www.mercadopublico.cl, del proyecto "CONSERVACION LICEO POLITECNICO DE CONCON", ID MERCADO PUBLICO 2597-9-LR24.
- 9.- Por tanto, en virtud de lo anteriormente señalado y los documentos y normativa tenidos a la vista, es que resuelvo lo siguiente:

DECRETO:

1. **AMPLIESE** en a lo menos 05 días corridos, los plazos para presentar ofertas del llamado a licitación pública denominado "CONSERVACION LICEO POLITECNICO DE CONCON", ID MERCADO PUBLICO 2597-9-LR24 a contar de la publicación de la Aclaración 001/2024 de fecha 08 de Marzo 2024.
2. **MODIFIQUESE**, el calendario del llamado a licitación pública denominado "CONSERVACION LICEO POLITECNICO DE CONCON", ID MERCADO PUBLICO 2597-9-LR24 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°536 de fecha 14 de Febrero 2024, de la siguiente manera:

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 26-03-2024 15:00:00
Fecha de Publicación: 16-02-2024 10:27:00
Fecha inicio de preguntas: 16-02-2024 11:15:00
Fecha final de preguntas: 01-03-2024 13:00:00
Fecha de publicación de respuestas: 12-03-2024 18:00:00
Fecha de acto de apertura técnica: 26-03-2024 15:15:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 26-03-2024 15:15:00
Fecha de Adjudicación: 17-04-2024 15:00:00
Fecha de entrega en soporte físico No hay información
Fecha estimada de firma de contrato No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información
VISITA A TERRENO OBLIGATORIA 22-02-2024 12:00:00

3. **MANTÉNGASE** vigente, en todo lo no modificado las bases administrativas especiales correspondientes al proyecto denominado "CONSERVACION LICEO POLITECNICO DE

CONCON", ID MERCADO PUBLICO 2597-9-LR24, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°536 de fecha 14 de Febrero 2024.

4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl) a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/LHL/IhI

Distribución:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Sec. Municipal.
- 3.- Administrador Municipal
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- Control
- 6.- DAF
- 7.- Secpla (45)



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		14 MAR 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
14 MAR 2024	
RECIBIDO	HORA: 12:40